

MIÉRCOLES, 30 DE AGOSTO DE 2017 - BOC NÚM. 167

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

CVE-2017-7607 *Información pública de solicitud de autorización de construcción de nave para tratamiento de canales de caza en La Frecha.*

El Club Deportivo Básico de Caza y Pesca de Picos de Europa de Liébana, solicita autorización para construcción de nave para tratamiento de canales de caza, en la parcela con referencia catastral 3792701UN6739S0001QY del Catastro de Rústica del Término Municipal de Camaleño, en suelo calificado como Rústico de Especial Protección.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, según modificación de la Ley de Cantabria 2/2009, de 3 de julio, se somete a Información pública por si se considera pertinente formular alegaciones sobre la referida construcción.

Éstas deberán presentarse por escrito ante la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Camaleño, 16 de agosto de 2017.

El alcalde,
Óscar Casares Alonso.

2017/7607